

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7040** *R Y V MUSICAL, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en procedimiento de ejecución 351/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jorge Mena Gómez, por cantidad, contra la empresa R y V Musical, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 20 de enero de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.359,25 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021533-1